

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA.**

Ha 161

En la ciudad de Quito, hoy, 25 de marzo del 2013, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Zuriago E10-8 y El Vengador, DM de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **Hospiplan Compañía Consultora Cía. Ltda**, bajo la Presidencia de la su titular, Dr. Edson Santiago Pesántez Álvarez; y actuando como Secretario la Gerente General, Dra. Leonora Pesántez Álvarez.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, titular de 15.829 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edson Santiago Pesantez Alvarez, titular de 7.962 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Natividad Leonora Pesantez Alvarez, titular de 7.868 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

María de los Milagros Pesantez Álvarez, titular de 7.868 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edgar Pesántez Alvarez titular de 7.868 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

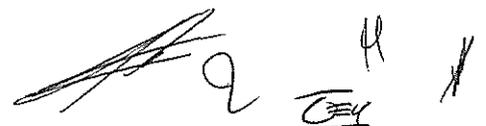
- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012 y Aprobación de aumento de capital
- 5.- Reforma de Estatutos

PRIMER PUNTO.- La Gerente General da lectura al informe preparado, del ejercicio económico de Hospiplan Cía Ltda. correspondiente al año 2012.

Respecto a este informe, la socia Milagros Pesantez consulta sobre la reestructuración del área de Gestión Comercial, a lo cual la Gerente General informa que se ha desarrollado en términos generales una reestructuración del área, que estaría a cargo del Asesor Técnico, Coordinador de Ofertas, Gerente General y se contrataría una persona con perfil junior de apoyo comercial. El socio Edgar Pesántez Álvarez indica que incluso el organigrama ha sido modificado con esta definición.

En cuanto al punto 4 del informe de Gerencia, el socio Santiago Pesántez Álvarez, propone que se mantenga reunión sobre estrategias a aplicar en contratos con el Estado; y, se acuerda que Gerencia General coordinaría una reunión con socios para un plan de gestión.

El socio Edgar Pesántez Álvarez propone que se mejore la gestión de cobro de la empresa; ante lo cual, la Gerente General plantea que se encargue a una persona dentro de la empresa para el control y seguimiento de todo lo que involucra el proceso de cobros, que está relacionado con temas operativos, tributarios, financieros, etc. Los socios manifiestan estar de acuerdo en que se contrate o se designe una persona para la actividad de gestión de cobros.



Sin más consultas, los socios de forma unánime Resuelven aprobar el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin ninguna objeción. Se abstiene de votar la Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Junta dispone que se lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que de inmediato se aprueba por unanimidad por los socios de la compañía. Se abstiene de votar la Gerente General.

TERCER PUNTO.- En relación al tercer punto del orden del día y una vez que se ha aprobado el informe de la Gerencia General y del Comisario y se han acogido las sugerencias por él presentadas, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2012.

La Gerente presenta también su informe financiero y el Plan Operativo del año 2013, en base a las actividades aprobadas en taller de trabajo entre socios y demás personal de la empresa. Este POA contempla el detalle de las actividades y presupuesto de recursos a ser invertidos, para la correspondiente aprobación de los socios. Los socios Aprueban el Presupuesto que se ejecutará en el año 2013, para la implementación de la planificación estratégica vigente de Hospiplan. Se resuelve también conformar una Comisión integrada por Santiago, Milagros y Edgar Pesántez Alvarez, con el fin de que propongan incluir en el POA actividades de capacitación que fueren necesarias para la Compañía y otras actividades que se considere adecuadas. Estas sugerencias se comprometen a entregarlas hasta el viernes 10 de mayo.

El socio Edgar Pesántez Reinoso, propone que Gerencia General y Gerencia de Planificación revisen los sueldos del personal para presentar ajustes a los mismos.

Después de las revisiones y deliberaciones del caso, los socios por unanimidad Resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2012, sin objeciones. Se abstiene de votar la Gerente General.

CUARTO PUNTO.- En relación a las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2012, la Gerente General manifiesta que debido al crecimiento de la compañía se general de necesidad de adquirir vehículos, equipos de computación, equipos de fiscalización y sistemas informáticos indispensables para las actividades de la empresa; por lo cual, propone que se tome parte de las utilidades para reinvertirlas en base al cronograma detallado de adquisición de equipos q implementar en el año 2013

Por otro lado, la Gerente indica que la empresa está creciendo, tiene estabilidad y se proyectan algunos contratos para el próximo año; por lo que plantea la distribución de las utilidades del ejercicio 2012.

Edgar Pesántez Reinoso, manifiesta que ante el informe presentado, considera que la organización se encuentra en buenas manos por el trabajo de los empleados, gerentes y directivos; ante lo cual, plantea su decisión de iniciar un proceso de retiro de las actividades operativas y de asesor técnico de la empresa, fundamentado en la confianza, la tranquilidad y el respeto mutuo. Ante este planteamiento la Gerente General, sugiere que Edgar Pesantez Reinoso, presente un plan de retiro que permita una salida organizada

Después del análisis los Socios RESUELVEN por unanimidad lo siguiente: 1) que de las utilidades del 2012, se destinará el valor de \$ 45.000,00 para reinversión en compra de equipos, hardware, desarrollo de sistemas informáticos, destinados a la actividad propia de la compañía; 2) que del total de los dividendos, después de la reinversión, que corresponde a \$ 135.377,78, se distribuya a los socios, de acuerdo a su participación accionaria, luego de haber cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y de reservas de acuerdo a los estipulado en la ley. Para lo cual autorizan a la Gerente General para que realice los tramites correspondientes y elabore el cuadro de integración de capital con la respectiva negociación de acciones de fracciones a fin de obtener participaciones de un dólar cada una.

Acordado el aumento de capital social, el Presidente pone nuevamente a consideración de los socios dicho aumento, a fin de que se pronuncie respecto del derecho preferencial y opcional que tiene para suscribir y pagar el aumento de capital aprobado. Los socios, en su orden, manifiestan que se ratifican en hacer uso del derecho preferencial y opcional que tiene para suscribir y pagar el aumento de capital de la Compañía, en la forma planteada. Por lo que disponen que el aumento de capital sea pagado en su totalidad, por los socios, utilizando las utilidades del 2012

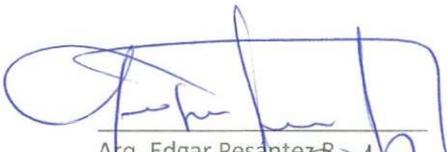
QUINTO PUNTO.- Una vez que ha sido aprobado el aumento del capital, el Presidente, manifiesta que es necesario reformar parcialmente el Estatuto Social, pero únicamente en lo referente al artículo cuarto, que trata sobre el Capital Social, en su parte pertinente, por lo que sugiere que su texto sea el siguiente:

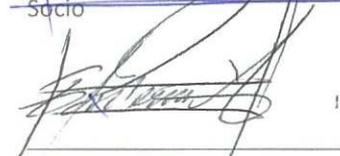
“Artículo Cuarto: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD/ 92.395,00) dividido en noventa y dos mil trescientos noventa y cinco (92.395) participaciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD/. 1,00) cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles”.

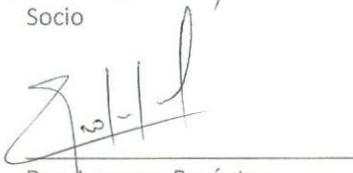
Los socios aprueban el texto reformado del Artículo Cuarto del Estatuto Social, sin ningún cambio.

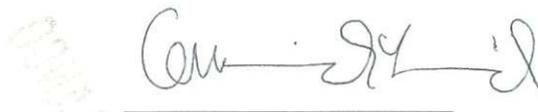
Agotado el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso para que el Secretario elabore el Acta respectiva de la presente Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.

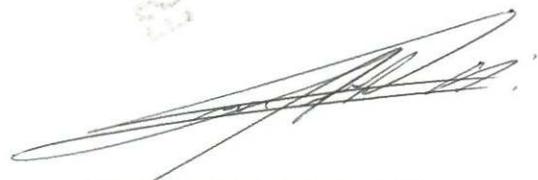
La Junta concluye a las 20:00 horas.


Arq. Edgar Pesántez R.
Socio


Lcdo. Edgar Pesántez A
Socio


Dra. Leonora Pesántez
SECRETARIA
GERENTE GENERAL


Arq. Milagros Pesántez
Socia


Dr. Santiago Pesántez A.
PRESIDENTE

h
